

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2482 *Resolución de 5 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 30 de octubre de 2018, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 7739, de 2 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases específicas, y en el «BOPB», de 25 de enero de 2019, y el «DOGC» número 7794, de 23 de enero de 2019, las bases específicas modificadas, que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de agente de la policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase policía local, grupo C2, mediante el sistema de concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», y/o en el tablón de anuncios y la web de la Corporación.

Santa Coloma de Gramenet, 5 de febrero de 2019.—El Teniente de Alcaldesa ejecutivo de Servicios Internos, Promoción Económica, Comercio, Ocupación y Promoción de Ciudad, Esteve Serrano Ortín.